



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

**Instituto de Ciencias Económico
Administrativas**





- Área Académica: Licenciatura en Gastronomía.
- Tema: Denominación de Origen
- Profesor(a): M.E.S. Eva Luz Pichardo Zaragoza.
- Periodo: Julio-Diciembre 2017



Tema: DENOMINACIÓN DE ORIGEN

Abstract:

Origin denomination as a protection and impulse for mexican products which characteristics that are unique, produce of the places were they were developed as a result of natural factors and human production, allows Mexico to count with 12 products with OD, that make all mexicans proud.

Key words: Origin denomination, products, factors, natural and human.



DENOMINACIÓN DE ORIGEN

- La denominación de origen designa a un **producto originario de una región específica, cuya calidad y características se deben únicamente al medio en que se desarrollan, es una suma de los factores: naturales y producción humana.**
- México es uno de los países que cuenta con gran variedad de productos que cumplen con estas características.



ORÍGENES

- En **1958** México suscribió el **Arreglo de Lisboa**, relativo a la protección de las denominaciones de origen y su registro internacional.
- De acuerdo con los términos de este Arreglo, **los países miembros se comprometen a proteger en sus territorios las denominaciones de origen de los productos de otros países que cuenten con declaraciones de protección a su denominación y que sean registradas en la Oficina Internacional de la Propiedad Intelectual.**





- En **1997** se firmó el **Acuerdo de Reconocimiento Mutuo** para la protección de las denominaciones de origen en el sector de bebidas espirituosas entre México y la Unión Europea.
- **Nuestro país reconoció 193** distintas denominaciones de origen de bebidas destiladas; y a México se le reconocieron las denominaciones relativas a **tequila y mezcal**.



Artículo 156 de la Ley de la Propiedad Industrial

- “Se entiende por denominación de origen, el nombre de una región geográfica del país que sirva para designar un producto originario de la misma, y cuya calidad o característica se deban exclusivamente al medio geográfico, comprendiendo en éste los factores naturales y los humanos”





- **México está suscrito desde 1958 al Arreglo de Lisboa**, relativo a la protección de denominaciones de origen y su registro internacional.
- En nuestra nación es el **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**, el organismo que se encarga de emitir declaratorias de protección de denominación de origen y autorizarla, pues es el Estado mexicano el propietario de los derechos.





PRODUCTOS CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN EN MÉXICO



Ambar de Chiapas



Arroz de Morelos



Bacanora



Café Chiapas



Café Veracruz



Charanda



Chile Habanero



Mango Ataulfo



Mezcal



Olinalá



Sotol



Talavera



Tequila



Vainilla de Papantla





- **Charanda:** Destilado de caña de azúcar o cualquiera de sus derivados como el piloncillo o la melaza. tradicional de Michoacán.

La zona que comprende y está protegida son 16 municipios del estado. Es conocida como aguardiente.



- **Olinalá:** Es una artesanía de madera que proviene del árbol de lináloe que se fabrica en el municipio de Olinalá, al noroeste de Chilpancingo, en el estado de Guerrero.
- Sus decorados son principalmente con motivos animales y naturales de gran colorido.



- **Bacanora:** Bebida alcohólica que se produce en el estado de Sonora.
- Obtenida a partir de la fermentación de algunas especies de tunas en áreas protegidas de la entidad, como Cumpas, Moctezuma, San Pedro de la Cueva.
- Está elaborado a base de Agave Vivípara.



- **Café de Chiapas:** Se cultiva en suelos volcánicos, aptos para ello debido a su humedad y temperatura.
- Está protegido en varios municipios del estado.
- Es conocido como café verde de la especie *Coffea arábica* y está resguardado desde agosto de 2003.

Sotol: Es un destilado que se elabora a partir de las plantas conocidas como el sotol o sereque, que se cultivan en los estados de Coahuila, Durango y Chihuahua. Los rarámuris y anasazis han producido esta bebida por más de 800 años.





- **Vainilla de Papantla:** Es el fruto maduro de la orquídea *Vanilla planifolia* Andrews y una mezcla de especias.
- El territorio protegido son 39 municipios de Veracruz y Puebla.
- Su declaración de protección fue publicada el 5 de marzo de 2009.



• **Café de Veracruz:** Cultivado en los profundos suelos volcánicos, la alta humedad en todo el año sumado a nublados inviernos, le da un intenso sabor y cuerpo.

- La zona protegida es todo el estado. Tiene alta acidez y está declarada desde noviembre del 2000.





- **Tequila:** Es el producto mexicano conocido por excelencia en el mundo.
- Su materia prima es el Agave Tequilana Weber o Azul; el cual es cultivado en algunas tierras de Nayarit, Michoacán, Guanajuato, Tamaulipas y Jalisco.





- **Mezcal:** Se elabora con agave y su región geográfica abarca los estados de Guerrero, Oaxaca, Durango, Guanajuato, Tamaulipas, San Luis Potosí y Zacatecas.
- Está elaborada a partir de la destilación de la penca de agave.



Chile habanero de la península de Yucatán

- Se considera uno de los chiles más picantes de todo el mundo y se cultiva en los tres estados que conforman el territorio: Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
- Fue protegido desde el 4 de junio de 2010.





- **Talavera:** es una artesanía cuyo distintivo es su acabado vítreo en color blanco marfileño como base de la decoración.
- Su denominación de origen la poseen Atlixco, Cholula, Puebla y Tecali.

Mango Ataulfo del Soconusco Chiapas

- Se origina en 1948, cuando J. Ataúlfo Morales Gordillo compró una propiedad y los árboles del mango ya estaban ahí.
- En 1958 el Ingeniero Agrónomo Héctor Cano Flores Jefe del Instituto Mexicano del Café, hizo un clon del mango denominado IMC-M2 Ataúlfo.
- Poco más tarde todo el material vegetativo se transfiere a la Comisión Nacional de Fruticultura y de ahí se fue esparciendo este mango.
- Está protegido desde 2003.



Ámbar



- Piedra semipreciosa compuesta de resina vegetal fosilizada proveniente principalmente de restos de coníferas
- Se localiza en los municipios chiapanecos de El Bosque, Huitiupán, Totolapa, Pantelhó, Simojovel de Allende, Ocosingo y San Andrés Duraznal.
- Obtuvo este reconocimiento en el año 2000.



ARROZ DE MORELOS

- La Declaratoria de Denominación de Origen al **“Arroz del Estado de Morelos”**, ampara la **planta, la semilla y el grano de la planta de arroz palay**, que se siembra en 22 de los 33 municipios del estado.
- Con ello se le distingue como un arroz gourmet, gracias a su siembra de tipo artesanal, así como la tierra y las condiciones climatológicas con la que cuenta el estado.



Referencias Bibliográficas

- <http://vivemexico.org/blog/productos-de-mexico-con-denominacion-de-origen>
- http://www.profeco.gob.mx/revista/publicaciones/adelantos_04/denom_orig_ene_04.pdf

